

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año.....\$ 10-00
 Por un mes..... 1-00

Bogotá, lunes 18 de noviembre de 1872.

REMITIDOS I ANUNCIOS.

REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a.....\$ 3-00 columna.
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 cvos. línea.
 { Por cada nueva id..... 0-02½ — —
 * Todo debe pagarse adelantado.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Neiva calle 1,ª número 16; i fuera de Bogotá, en las Agencias correspondientes.
 Director i editor—J. B. GAITAN.

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Interior.

** De *El Comercio* de Cúcuta, correspondiente al 31 de octubre próximo pasado, tomamos las siguientes líneas, que no dejan de tener importancia por la manera como en ellas se juzga el asunto sobre que versan.

El Cauca i el Tolima.

Publicamos a continuacion el mesurado informe de la comision de la Asamblea Legislativa de Santander, a la cual pasó para su consideracion el incidente ocurrido entre el Gobernador del Cauca i el del Tolima, con motivo de la circular que en mayo pasado dirigió el último a sus empleados políticos, previniéndoles que no debian hacerse en este año elecciones para Diputados a la Asamblea, i que prorogaba sus poderes a los anteriores legisladores, con flagrante violacion del pacto fundamental del Estado i de la Union.

La aprobacion *unánime* dada por la Asamblea al informe i resolucion propuestos por la comision, da la medida de la impopularidad de ese acto atentatorio del Gobernador del Tolima. Toda la Diputacion conservadora concurrió con su voto de aprobacion; i no podria ser de otro modo, pues cuando la ceguera política llega hasta volver locos a los hombres, no es posible que la honradez i el buen criterio hagan causa comun con los que cínicamente defraudan los derechos populares a nombre de la lei. No podia esperarse otra conducta de los dignos Diputados conservadores, quienes no solo en este asunto sino en los demas, segun se nos ha informado, han mostrado pensar con su cabeza i no bajo las inspiraciones del espíritu de partido.

Exterior.

** Ante-noche llegó a esta capital el correo de Ultramar, trayéndonos cartas de nuestros correspondientes, i periódicos de que extractaremos las noticias mas importantes. Por hoy damos preferente cabida a la siguiente

REVISTA EUROPEA.

Paris, 6 de octubre de 1872.

En su ruidosa correria por los departamentos del Este, el jefe del partido republicano radical, Leon Gambetta, ha ejercido el apostolado de sus ideas de una manera hábil, perseverante i enérgica, pronunciando varios discursos en los cuales aboga por la pronta disolucion de la Asamblea, i por la eleccion de "Diputados que ofrezcan todas las garantías necesarias al sostenimiento de la República, garantías que puedan asegurarnos (añadió el orador en el discurso que pronunció en Grenoble ante un público numeroso) que el sagrado depósito que les será confiado, que es la voz soberana en nombre de la cual tendrán ellos autoridad i mision de hablar, en Paris, pues allí es donde se reunirá la próxima Asamblea nacional.... (Sí, sí! Salva de aplausos. Viva la República! Viva Paris!)... no serán objeto, de parte suya, de disminucion, ni de confiscacion."

"No comprendo, dijo, la República sin la Francia; i conozco que no se podria jamas separar a la Francia de la República, sin sufrir desastres aun mas espantosos que aquellos de los cuales apenas hemos salido. (Es cierto! es cierto! asentimiento jeneral.)"

El orador hizo en seguida la historia de la idea republicana en Francia, durante estos últimos tiempos, señalando el cami-

hablarían como hablan, de casarse *in extremis* con la República! (Hilaridad jeneral. Aplausos repetidos. Viva la República!)

El orador de Grenoble dijo tambien que "es preciso acoger como hermanos a todos los soldados de la monarquía mas o menos engañados i seducidos por sus Jefes, pero eliminar a estos, sin remision. Es preciso, pues que, sin ser exclusivos, sin ser intolerantes, seamos prudentes, vijilantes, desconfiados, en el nombre mismo de los mas sagrados intereses de la República; pues recomenzáramos las faltas que cometimos veinte i dos años há, de aceptar bajo su firma i su simple declaracion, a esos supuestos obreros de la última hora, he a bien; ya sabeis la tarea que ellos recomenzarian a su vez; tomar la República, colocarla sobre una carroza triunfal, adornarla de flores, i conducirla bajo la cuchilla de algun degollador de raza. (Sensacion profunda. Aplausos.)"

"Quisiera yo que se acordase por el partido republicano, que todos los que han sido realmente actores en las últimas farsas i maniobras de los partidos reaccionarios; todos los que han sido Jefes declarados de las intrigas i complots monárquicos, todos los que han sido servidores de los pretendientes i agentes de desórden antipatriótico, quisiera, digo, que toda esa jente fuera excluida de nuestras listas republicanas. Pero quisiera al mismo tiempo que se hiciera una justa i léjitima distincion entre estos Jefes i los que los siguen; pues estos pueden obrar de buena fe, como ilusos o extraviados. Ya veis, señores, que mi idea es esta: separar a los Jefes de su supuesto ejército, el cual puede entrar en las filas del partido democrático; pero en cuanto a sus Jefes, es menester dejarlos aún, como

no puede negarse a disolverse, i ménos aún puede ella pensar en hacer una Constitucion; pues una Asamblea en hostilidad con el país no es posible que satisfaga las exigencias que la condenan. Con la segunda intencion personal que olla abriga se halla, ademas, reducida a la impotencia. Todo cuanto pueda ella hacer está anticipadamente herido de mortal nulidad; pues solo podria cometer una apostasia que la dosacerditaría aun mas profundamente; i en todo caso, la Francia republicana no podrá nunca aceptar de manos de esa Asamblea una República que se haria inmediatamente impopular.

Tal es el juicio que de la conducta de la actual Asamblea francesa forma, por lo jeneral, toda la prensa sensata de Europa, sin distincion de colores políticos.

El 1.º de octubre quedó al fin consumado el gran crimen de la Alemania conquistadora. Terminado el plazo señalado a la opcion de nacionalidad, la Alsacia-Lorena queda violentamente incorporada al bárbaro Imperio jermánico. "El hecho vergonzoso, dice *El Espectador* de Londres, de que los alemanes cometen hoy el mismo crimen internacional que se sospechó proyectaban los franceses, no puede borrar la criminalidad de una ofensa que, sea quien fuere el autor, constituye nada ménos que un delito de lesa-humanidad, de alta traicion contra la naturaleza i contra los hombres...." Hablando despues de las quintas que la Prusia lleva a cabo en esa desventurada tierra en que hoy ejerce su saña i su proverbial rapacidad, añade aún *El Espectador*: "Ese tormento de la conscripcion, i no es acaso tan cruel como odioso? "Mis dos hijos mayores están en el ejército frances, dice un desgraciado padre en la Alsacia al marques de Gouvello: *he aquí otros dos que os confio: yo moriría de dolor si un día tuviera que verlos en el ejército francés.*"

D de Cundo. Bogotá - ANO IV (878) NOV-18-72
 P. 57-58 - col 2, 3

buen samario!
 mējencias polí-
 o su poderoso
 ocracia, de que
 senedor, hubiera
 e los mas cons-
 Joy, i el mas

eneracion al Sér
 inclinarnos ante
 dimos, si nuestra
 para las cenizas
 o, i entre tanto
 o de salvar las
 ipañamos en su
 ciables familias.
 1872.

M.—J. L. P.

CS.

o-Bogotá,

elias i oficinas.
 do bordados i de
 agrimensura.

i obsequios. 10—1

IO DEL GAS.

A DE 23 DE JULIO
 AÑA,

r treinta años,
 as.

un capital de

poteca especial

m mil acciones

l señor Agnew,
 sta ciudad.

pañía, esquina
 15 a la llegada
 ndustrial, señor

pedirá sino a

182

especial

acciones:

Agnew, dad.

esquina

llegada

al, señor

á sino a

celebrado

obispo i

sita para

como ha

ménos de

as.

del señor

empres.

s; porque

Sociedad

vean los

as queden

próximo.

PAÑA.

serlo, en

Bogotá, no

es para to

total la in

aspectos,

si aun las

biéndonos

la mejora

fomentada

ar para la

tendrán, se

de naciona

londria que

que desean

que debe

que cuanto

Gobernador del Tolima. Toda la Diputación conservadora concurrió con su voto de aprobación; i no podría ser de otro modo, pues cuando la ceguedad política llega hasta volver locos a los hombres, no es posible que la honradez i el buen criterio hagan causa común con los que cínicamente defraudan los derechos populares a nombre de la lei. No podía esperarse otra conducta de los dignos Diputados conservadores, quienes no solo en este asunto sino en los demás, según se nos ha informado, han mostrado pensar con su cabeza i no bajo las inspiraciones del espíritu de partido.

Se necesita tener demasiada confianza en la mansedumbre de un pueblo para llevar el abuso de autoridad hasta el extremo de arrogarse el Gobernador de un Estado la facultad de ejercer por los ciudadanos el derecho mas sagrado que éstos tienen, convirtiéndolos en siervos. No se registra en los anales de nuestra historia, honrosa para la democracia, otro ejemplo en que el primer magistrado constitucional diga a sus conciudadanos: "durante el corriente año os prohibo ejercer el derecho que tenéis de elegir a vuestros legítimos representantes legales, i soi yo quien los nombro."

Señor Gobernador del Tolima! Habeis dejado caer de vuestras manos los títulos de magistrado para convertirlos en un instrumento de partido. Esgrimis sin habilidad las armas con que debierais guardar la confianza que se depositó en vos como mandatario i aun como jefe de partido. ¿No sentís que vuestro poder se desmorona con esos actos, como se desmoronaría en Rusia i en cualesquiera otros potentados despóticos, si los Czares osaran ejercitarlos, aun contando con las enormes lecciones armadas sobre que apoyan su autoridad? Volved atrás de la atrevida empresa que habeis acometido! Habeis violado las bases de Union, i las habeis violado arrebatando al pueblo su poder mas acariciado. No permitáis que el historiador imparcial se ruborice al encontrar entre los documentos sobre que ha de emitir juicio la posteridad, esa vuestra circular de 25 de mayo! Impedid que la indignación popular toque a vuestras puertas i que demasiado tarde ya, os sorprenda la convicción de vuestro desacierto o el desengaño en vuestros planes.

* Véase el número 861 de este *Diario*.

una Asamblea nacional... (Si, sí! Salva de aplausos. Viva la República! Viva París!)... no serán objeto, de parte suya, de disminucion, ni de confiscación."

"No comprendo, dijo, la República sin la Francia; i conozco que no se podría jamas separar a la Francia de la República, sin sufrir desastres aun mas espantosos que aquellos de los cuales apenas hemos salido. (Es cierto! es cierto! asentimiento general.)"

El orador hizo en seguida la historia de la idea republicana en Francia, durante estos últimos tiempos, señalando el camino que lleva recorrido a estas fechas. Los partidos monárquicos representados en la mayoría de la Asamblea de Versalles, despues de prohibir i desechar sucesivamente la "Monarquía fusionada," primero: en seguida la "Monarquía templada" i sin fusion; mas adelante lo que se ha llamado el "Ensayo leal" de la República, pero República sin republicanos; i dando un paso mas, la "República conservadora," i otro paso, la "República constitucional"... "a consecuencia de ciertas reflexiones, añadió, de ciertas observaciones, los diferentes Jefes de los partidos monárquicos, despues de haber sacudido el árbol, no para arrancarle, oh! no, no era tal su designio (risas), despues de haberse consumido i fatigado en combinaciones mas envenenadas unas que otras, i de haber reconocido su impotencia, pero sobre todo, despues de haber comprobado *de vista*, en sus propios casas, o en sus castillos feudales (Hilaridad jeneral), cuáles son hoy las disposiciones del Cuerpo electoral, i habiendo divisado en el horizonte, la "República definitiva," los diferentes Jefes de los partidos monárquicos han dicho para su colete que ya no les queda otra cosa que hacer sino... "hacer la República..." (Risas prolongadas. Salva de aplausos).

M. Gambetta cree que la disolución "está hecha," i que los hombres de la mayoría parlamentaria lo creen así tambien; "pues si no abrigaran ellos, añade, esta íntima convicción, de que la disolución está ahí, como el sepulturero, pronta a arrojar la última paletada de tierra sobre el cadáver de la Asamblea de Versalles (viva sensación); si no vieran ellos ya cercanas las espantosas visiones de la muerte, podeis estar seguros de que no

los que han sido servidores de los pretendientes i agentes de desorden antipatriótico, quisiera, digo, que toda esa jente fuera excluida de nuestras listas republicanas. Pero quisiera al mismo tiempo que se hiciera una justa i legítima distinción entre estos Jefes i los que los siguen; pues estos pueden obrar de buena fe, como ilusos o extraviados. Ya veis, señores, que mi idea es esta: separar a los Jefes de su supuesto ejército, el cual puede entrar en las filas del partido democrático; pero en cuanto a sus Jefes, es menester dejarlos aún, como hacian los primeros cristianos a las puertas de la iglesia, para que hagan penitencia. (Risas de asentimiento. Aplausos).

"Esta conducta se explica por diferentes motivos: trátase sobre todo de poner a salvo la soberanía nacional; pues es evidente que hoy ya está casi asegurado el duelo entre la República i la monarquía. La monarquía se oculta, esconde su bandera; depone las armas, i deja la República dueño del terreno. Es pues indudable que, si el país nombrara pseudo-republicanos, hombres que solo en los labios tuvieran el nombre de República, mientras que llevarán la monarquía en el fondo de su corazón, no tardarian ellos, una vez electos, en abrir la boca para dar a conocer sus secretos designios, i consumir la ruina de la República, como lo hicieron sus predecesores en 1848, quienes la aclamaron diez i siete veces, para degollarla mejor en seguida!" (Bravo! bravo! viva la República!)

Naturalmente este discurso de Gambetta llevó la alarma i la consternación a las filas monárquicas, cuya prensa insiste siempre en la necesidad de que la Asamblea de Versalles sea la que funde i constituya la República definitiva en Francia, si se han de conjurar los males sin cuento con que a la sociedad amenaza el elemento rojo, al cual dan precisamente vigor i aliento en el país las resistencias è imprudencias de los partidos reaccionarios. Triste política la de esta época, condenada así a irar a ciegas, i por un círculo vicioso!

Bajo el epígrafe de "La disolución de la Asamblea por sí misma," el *Wanderer* de Viena publica un artículo en el cual se lee lo siguiente:

Una Asamblea cuya mayoría tiene en su contra la opinión pública i los votos del país,

ménos que un delito de lesa-humanidad, de alta traición contra la naturaleza i contra los hombres..." Hablando despues de las quintas que la Prusia lleva a cabo en esa desventurada tierra en que hoy ejerce su saña i su proverbial rapacidad, añade aún *El Espectador*: "Ese tormento de la conscripción, i no es acaso tan cruel como odioso? *Mis dos hijos mayores están en el ejército frances, dice un desgraciado padre en la Alsacia al marques de Gouvello: hé aquí otros dos que os confío: yo moriré de dolor si un día tuvieran que reprocharme el haber creado dos soldados condenados a batirse contra sus hermanos. Qué inglés, qué ingles, dejará de comprender la angustia de ese padre infortunado?"*

Otro diario británico, *El Times*, que siempre se señaló por sus simpatías a la Alemania en perjuicio de la Francia, no puede ménos de decir:

Afirmo sin temor de ser desmentido, que en ninguna otra comarca de la Francia existe un patriotismo mas puro i acendrado que el que profesa, siento i demuestra hasta el delirio del país que acaban de arrancar a su nacionalidad... Desde la anexión, los prusianos han suprimido allí los Consejos jenerales i de distrito, porque no era posible hallar ni una sola persona de posición social decente que se prestara a obrar de concierto con el Prefecto alemán. Lo mismo podrian disolver los Consejos municipales, pues su influencia es ya solo nominal, i sus actos, aun cuando se trato de Administración local, de carreteras, &c, pueden ser anulados por el Prefecto, o el Subprefecto.

El crimen que la Alemania imperial i feudal comete con dos provincias, cuya soberanía secuestra por la fuerza, es hoy objeto de condenación i execración por parte de todos los hombres honrados en Europa.

El *Wanderer*, ya citado, dice acerca de la entrevista de los tres soberanos en Berlin lo siguiente:

No quisieramos pasar por optimistas; pero, despues de haber leído los diarios rusos, no podemos ménos de reconocer que la entrevista de Berlin ha sido mucho mas provechosa a la Francia que a la Alemania. Pareció que Inglaterra e Italia, sintiéndose amenazadas por el furor invasor del principe de Bismarck, trató de hacer una completa evolución en su política, i de marchar de frente con la Francia. Aun el Austria i la Rusia no están unidas a la Prusia sino por inter-

ses puramente nacionales; Austria a causa de los alemanes que ella gobierna, i Rusia a causa de los polacos de Prusia, a quienes ella protege, no habiendo renunciado a la esperanza de tenerlos por súbditos. No es una paradoja el decir que la fuerza, llevada a su último grado, conduce a la Nación que la posee al aislamiento; i que por consiguiente, no será extraño el ver que, dentro de dos o tres años, por una parte, el gran Todo, informe aún i sin consistencia, del señor Bismarck, se desorganice i se desagregue poco a poco, i por otra, las naciones europeas, sobrecojidas de espanto i curadas de su entusiasmo por los triunfos de la Alemania, formen contra ella una inmensa coalición.

En un discurso pronunciado ante los electores Glasgow, el Ministro de Hacienda inglés, sir Robert Low, dijo que, desde 1868, ha suprimido en aquel Reino 9 millones de libras esterlinas de impuestos, sin establecer ninguno nuevo ni aumentar los existentes: que apesar de esto, en el semestre corriente hai un exceso de ingresos de 1,200,000 libras sobre la época en que existían aún los impuestos suprimidos; i finalmente, que la deuda pública, que ascendía en 1868 a 805 millones de libras, asciende hoy a 790.

La conferencia de delegados no conformistas de Birmingham ha votado una petición al Parlamento en favor de la separación de la Iglesia i del Estado, en Inglaterra i en Escocia.

Sir Carlos Dilke, miembro de la Cámara de los Comunes, de opiniones republicanas, ha dado una conferencia en Glasgow sobre "la influencia de las clases dirijentes en la Lejislacion," en la cual atacó vigorosamente el uso, o el abuso, que los propietarios hacen de la riqueza i del poder que ella les dá. Despues de pedir la abolición de la Cámara de los Lores, M. Dilke recordó las siguientes palabras de lord Brougham:

Quando un pueblo es bastante juicioso i cuerdo para evitar su fraccionamiento en partidos, i el batirse por la cuestion de saber quién será rei, ese pueblo es bastante apto tambien para gobernarse él mismo; i la utilidad de la monarquía deja de existir.

Toda la prensa europea se hace cargo de la terrible arenga republicana de M. Dilke, quien dijo tambien que el programa de los demócratas de Londres pide: "Escuela libres, iglesia libre, suelo libre, comercio libre i justicia barata."

especie de bienaventuranza en Hacienda. A tales tiempos hemos llegado, que habra que "dar gracias al diablo, por el mal que deja de hacernos," segun la enérgica i donosa expresion de uno de nuestros clásicos. Para obtener tan plausible resultado, el Gobierno recarga los impuestos existentes, i establece otros nuevos, hasta reunir, se puede, la suma de unos 400 millones de reales sobre lo que se recaudaba ántes de la gloriosa (que otros llaman golosa) Revolucion de setiembre; se aplaza el pago de la tercera parte de los intereses de la deuda; i por último, se deja a cargo de las municipalidades la dotacion del clero, que si las municipalidades son republicanas, como suelen serlo muchas, podrá talvez sufrir una suerte algo ménos grata que la que hoy sufre, puesto que hai provincias donde se le deben mas de tres anualidades. Con algo ménos de tres años sin comer, basta i sobra para morir, si no se apela al fusil para buscar pan en las facciones!... Al presentar los presupuestos, el señor Ministro de Hacienda hizo francas i esplicitas declaraciones, diciendo entre otras cosas:

La Nacion española no ha tenido desastres como la Francia; pero nuestra Prusia ha sido el desorden en nuestra Administracion, han sido las guerras intestinas, ha sido la falta de presupuesto. Antes como despues de la revolucion, existia el déficit. Antes como despues de la revolucion, existia el desorden que ha impedido consolidar nuestra Hacienda.

El sistema rentístico que se sigue en Madrid no es precisamente igual al que poco ha nos ha trastrado Mr. Lowe, el canciller de Echiquier, pero es el único que parece puede hoy aplicar en España el señor Ruiz Gómez. Quiera el cielo que pueda pronto hacer algo mas! pues no parece que falte intelijencia, ni tampoco buena voluntad ni patriotismo al honrado Ministro.

Un decreto del Gobierno indulta a los acojidos al convenio de Amorevicta. Este indulto alcanza algunos centenares de personas, que el decreto cita nominalmente.

Un proyecto de lei llama al servicio de las armas 40,000 hombres. Este proyecto, i el de reemplazo en jeneral, parece que son los elejidos por la oposicion republicana para librar muy pronto batalla parlamentaria al gabinete. Por lo demas, la lucha entre los partidos no cesa un instante; i si el sistema de Sir R. Lowe no sirve

pietarios en Andalucía i que son usurpadas en su tercera parte al ménos, cuando no en su mitad; remedidas con presencia de los títulos de propiedad; i restituidas a los municipios i a los pueblos, no ya solo las tierras usurpadas, sino todas las cantidades que hayan dejado de pagar por contribucion o se les haya cobrado de mas de renta, cometiendo con esto un delito que tiene su castigo marcado en el código penal.

El Gobierno prometió averiguar los casos citados, i dar la oportuna respuesta.

En Portugal se inquietan mucho a causa de la grande agitacion revolucionaria que allí se nota de algun tiempo a esta parte, "teniendo en cuenta sobre todo," dice, *La Epoca*, las enemistades que se acumulan contra altas instituciones." La enfermedad es tan jeneral como intensa, i no se cura con paliativos.—J. S. FLOREZ.

INSERCIONES.

Question ruidosa en Francia.

(De "El Americano.")

CASAMIENTO DEL PADRE JACINTO.

Como una bomba ha caido en toda Europa la carta que vamos a dar del célebre padre Jacinto, anunciando que se casa!...

No hai mas espacio sino para traducirla i llamar sobre ella la atencion.

Dice así:

Paris, 24 de agosto de 1872.

La resolución que acabo de tomar pertenece por su índole a la vida privada: entrana lo que esta encierra de mas íntimo, dulce i santo. Mi título de sacerdote, al que ni puedo ni quiero renunciar, le da, a pesar mio, una publicidad estrepitosa, i aun diré, una solemnidad terrible.

Si el matrimonio solo fuese para mí una satisfaccion personal, no pensaría en él ni un momento: muy bien sé que el humilde i puro hogar que establezco excitará el insulte de unos, el desden de otros, i que albergará la angustia con el gozo.

La principal de mis tristezas es que habré afijido a muchas almas, que habré escandalizado, involuntariamente, a muchos de esos niños que creen en Cristo i por cada uno de los cuales quisiera dar la vida.

Doi a los hombres malos i a los hombres lijeros, dos categorías numerosas i que dirijen el jénero humano, una arroa nueva i potente, no solo contra mi persona, sino tambien contra mi causa.

ber de conciencia, el glorioso púlpito de Nuestra señora de Paris, no creeria necesario defenderme. Mas si no hubiese tenido el valor i la franqueza de mi conviccion; si, para preparar mejor mis secretos designios, los hubiese cubierto con el manto de las cuestiones dogmáticas, hubiera sido culpable, muy culpable, i mereceria que me desdenasen i estigmatizaran todos los corazones honrados.

Empero, permítaseme manifestar que tan vergonzoso cálculo seria a la vez simple. Ante la preocupacion arraigada por los siglos i omnipotente entre los pueblos latinos, sobre todo entre los franceses, no podia esperar que algunos escritos contra la infalibilidad papal i contra el celibato forzoso habian de cambiar como por ensalmo el curso de la opinion pública.

Al afirmar, como lo he hecho incesantemente, como lo hago en este momento, que quiero permanecer católico i sacerdote, no mejoraria de ningun modo mi condicion práctica respecto al matrimonio: al contrario, la agravaria creándome, de buen grado, una posicion que pareciera ilógica, insostenible i sin salida a la mayor parte de las jentes.

Ah! si así me mofase de mi conciencia; de la de los demas, si para mí los problemas mas tremendos del órden relijioso fuesen solo pretextos para satisfacer mis intereses o mis pasiones, no tendria mas que hacer al protestantismo una injuria que no merece, i engañando la buena fe de los eminentes amigos que allí cuento, hubiera encontrado a sus ojos la justificacion que en vano encontraría al oponerme al concilio i a la infalibilidad.

No, nada tiene que ver mi matrimonio con mis convicciones relijiosas, ni con mi acto del 20 de setiembre de 1869; pero me engaño, sí, la tiene muy íntima; pero de esa manera jeneral i jenerosa que enlaza entre sí a todos los progresos consumados por una alma bañada en luz i libertad. Me explicaré con toda franqueza.

Debo al celibato relijioso algunos de mis mas delicados goces, algunas de las esperiencias mas profundas i decisivas de mi vida.

Desde la edad de diez i ocho años cuando le profesé, le he observado con suma fidelidad, por lo cual doi gracias a Dios. Así, pues, si hoy, a los cuarenta i cinco años, en la serenidad i madurez de la razon, del corazon, de la conciencia, i en una palabra, de todo, mi ser, creo deber renunciar al celi-

cos del mandamientos de Dios? en que el ciso confesplina catóplina latinHoi tod es casado sedo.

Cierto preceder esta restricción in luz de la que incompatible sacramento

La perversion zon es estr mo han lles esa baja i los instinto zon, no me velacion? concesion de nuestra para el saq mancilla; p nizaria con tismo, con lógico conve birtle a todo no, mil vece el único de a nuestra de de perpetua me citarme tino i la re entre dan

Así defini en el púlpito con Sun P que se con ta la mister del Verbo Cristo con magnun es de lesin. (Porque na de los primeros en la union do en todos, (Hebreos x patible con por último

184

Quando un pueblo es bastante juicioso i cuerdo para evitar su fraccionamiento en partidos, i el batirse por la cuestion de saber quien será rei, eso pueblo es bastante apto tambien para gobernarse él mismo; i la utilidad de la monarquía deja de existir.

Toda la prensa europea se hace cargo de la terrible arenga republicana de M. Dilke, quien dijo tambien que el programa de los demócratas de Londres pide: "Escuela libres, iglesia libre, suelo libre, comercio libre i justicia barata."

El periódico *La Italia* resume así la situacion del pontificado en Europa:

La Iglesia está hoy en lucha con toda la Europa. Sin contar a la Italia, con la que solo tiene dificultades políticas, vemos a la Alemania agitarse i obrar contra el Vaticano; España ha roto muchos años há sus relaciones con él; los sentimientos que dominan en Portugal no son mejores; sabido es la actitud tomada poco há por la Turquía en la cuestion del patriarca Hassoun; i por último, hoy surgen desacuerdos en Jinebra, por el nombramiento de monseñor Mermillod. Solo con Francia no tiene hoy el pontificado ningun motivo de lucha, hallándose en paz con ella; pero la forma republicana no podrá ménos de alterar cualquier día esas buenas i amistosas relaciones.

Entre tanto, dicen de Roma que los Consejos del Gobierno de M. Thiers modificarán por fin la lei relativa a las Corporaciones religiosas en sentido favorable a los deseos del Papa, quien parece se muestra lleno de satisfaccion por tal concepto. Así nos lo asegura una correspondencia romana.

El telégrafo nos indujo en error de guarismos al escribir nuestra revista anterior en la parte relativa a la lei de presupuestos llevada a las Cortes por el Ministro de Hacienda del Rei Amadeo. Ya manifestábamos nosotros grande estrañeza a la vista de aquellos guarismos, que un error gráfico, o tal vez un incalificable cálculo bursátil, hizo circular por toda la prensa europea, i aun americana; pues el telégrafo no suele rectificar ni ratificar. Nosotros sí rectificaremos, con presencia del proyecto de lei textual, diciendo que los ingresos están calculados por el Ministro en 545.394.711 pesetas, i los gastos en 558.853.776; resultando por consiguiente un déficit de 13 millones i medio de pesetas, o sea 54 millones de reales; lo cual se considera hoy allí sin embargo como una

Ministro.

Un decreto del Gobierno indulta a los acogidos al convenio de Amorevieta. Este indulto alcanza algunos centenares de personas, que el decreto cita nominalmente.

Un proyecto de lei llama al servicio de las armas 40,000 hombres. Este proyecto, i el de reemplazo en general, parece que son los elegidos por la oposicion republicana para librar muy pronto batalla parlamentaria al gabinete. Por lo demas, la lucha entre los partidos no cesa un instante; i si el sistema de Sir R. Lowe no sirve de modelo al señor Ruiz Gómez, tampoco la España fraccionada en mil partidos podría servir hoy para aplicar las antes citadas frases de lord Brougham. *El Debate*, órgano de los llamados "conservadores de... la revolucion," cita i emplaza al señor Rivero, Presidente del Congreso, para el 26 de diciembre, en cuyo día le pronostica que "acaso estará recojiendo los últimos suspiros de la Cámara radical." Es decir, que la política moderna exige en España unas elecciones generales cada tres meses! *El Clamor Público*, alfonsino, dice a su vez que "hai conservadores sagastinos i fronterizos persuadidos de que no pasarán ocho dias sin que los radicales se vean obligados a retirarse, despues de haber recibido pasaporte para las filas de la oposicion, en las altas rejiones donde se ejercen las rejas prerrogativas."

Todo esto, sin duda, es bastante tranquilizador para cuantos en España quieren paz, órden, estabilidad, buena Administracion i buena Gobernacion.

La prensa habla de una carta dirigida por el ex-ministro Ulloa a la reina María Victoria, i de tratos entablados con esta señora, a quien ninguna funcion pública encomienda nuestras instituciones, dice airado *El Imparcial*, órgano de un Ministro, para llevar al poder a los conservadores, empezando estos ántes por retirarse del Congreso, según lo indican ya algunos periódicos.

Un Diputado por Cádiz, ha dirigido al Gabinete la siguiente pregunta, "de marcado sabor socialista," dice un Diario conservador.

El señor Navarrete: deseo saber si está dispuesto el Gobierno a traer, si es necesario, un proyecto de lei para que sean remedidas las tierras que poseen algunos grandes pro-

prios hogar que establezco escitara el insulto de unos, el desden de otros, i que albergará la angustia con el gozo.

La principal de mis tristezas es que habré aflijido a muchas almas, que habré escandalizado, involuntariamente, a muchos de esos niños que creen en Cristo i por cada uno de los cuales quisiera dar la vida.

Doi a los hombres malos i a los hombres lijeros, dos categorías numerosas i que dirijen el género humano, una arma nueva i potente, no solo contra mi persona, sino tambien contra mi causa.

Por todas partes esclamarán: quería casarse i no tuvo valor para decirlo. El hablar de la infalibilidad fué un pretexto. Ese hermoso drama concluyó en comedia.

Resuelto de antemano a no responder a los ataques que se me dirijan, vengo, para que se sepa de una vez, a dar al público grave i mas especialmente al público cristiano, esplicaciones que forzosamente están revestidas de todo el carácter de una confesion, pero que se presentan a mis ojos como un deber ante las conciencias que mi ejemplo va por necesidad a turbar o a iluminar.

Si hubiese abandonado mi convento para casarme, i no es así, lo confesaria de grado, porque nada habria hecho que no pueda confesarse en alta voz, a la faz de los que colocan la lei natural, con sus deberes i sus derechos imprescriptibles por cima de las leyes humanas i sobre todo de los compromisos ficticios.

Lo culpable i vergonzoso es arrastrar sin conviccion, las mas veces sin moralidad, la cadena de obligaciones a que solo se presta uno en razon a los falsos juicios del mundo i al cálculo de un interes personal.

Lo que debe reprobarse, lo que a mí me ha horrorizado siempre, no es el matrimonio, sino el pecado! Tenazmente fiel a los principios de la iglesia católica, no me creo en ninguna manera ligado por los abusos i estoi persuadido de que son funestísimos los votos eternos.

El error de Lutero no consistió en aquel matrimonio casto i piadoso que deberian imitar la mayor parte de los que le maldicen: consistió únicamente en haber quebrado lanzas con las tradiciones lejítimas i la unidad necesaria de la Iglesia.

Lo repito: si hubiese abandonado el convento, si hubiese sacrificado a una grande i lejítima afeccion del alma, quizás a un de-

si a todos los progresos consumidos por una alma bañada en luz i libertad. Me esplicaré con toda franqueza.

Debo al celibato religioso algunos de mis mas delicados goces, algunas de las esperiencias mas profundas i decisivas de mi vida.

Desde la edad de diez i ocho años en que le profesé, le he observado con suma fidelidad, por lo cual doi gracias a Dios. Así, pues, si hoy, a los cuarenta i cinco años, en la serenidad i madurez de la razon, del corazon, de la conciencia, i en una palabra, de todo mi ser, creo deber renunciar al celibato es porque se impone a mí el matrimonio como una de esas leyes del órden moral que en vano se contrarrestan sin perturbar profundamente la vida i sin contrariar la voluntad de Dios.

No digo que esta lei se imponga a todos: creo el celibato una escepcion santa i gloriosa, digo solo que esta lei se me impone a mí en estos momentos. Cuando un hombre ha llevado en su corazon, como otra escepcion no ménos rara, santa i gloriosa que aquella, ese amor grande i casto en que cree el mundo, porque no le merece, ese hombre, sacerdote o fraile, posee la prueba absoluta de que no está comprendido en el número de las víctimas voluntarias de que habla el Evangelio.

Yo soi ese hombre i tambien esta vez glorifico a Dios por lo que se ha dignado hacer en mí. Sus obras parecen contradictorias; pero él conoce su armonía.

Quando iba a ser abandonado i repellido por amigos i deudos, desterrado alternativamente de mi Iglesia, de mi pais, de mi familia, encuentro al paso de mi camino solitario i luctuoso una noble i santa afeccion, una abnegacion sublime, pobre de bienes terrenales, rico manantial de intelijencia i de corazon, i cuando todo derruyó en torno mio, me quedó este apoyo único o casi solo. ¡Pues bien! este apoyo no seria lo que debe ser, no reconoceria el don que Dios me otorga, si vacilase mas tiempo en darle consagracion en el matrimonio cristiano.

¿I por qué no? No hallo razones que me veden el matrimonio, porque no puedo aceptar como tal la lei eclesiástica, i ménos todavia el error añejo de mis conciudadanos.

Siempre me someteré a las leyes de la Iglesia, cuando no me presenten bajo este nombre lo que Jesucristo, hablando a los fariseos

que se convirtió de la... es la misteriosa i radiante del Verbo con nuestra Cristo con su Iglesia magna est, ego autem Ecclesia. (Efesios, v. 32) Porque no se compaña de los apóstoles, ni primeros cristianos, por la union de los esposos en todos, honorable con (Hebreos xiii, 4.) se le patible con el estado de por último se piensa conmidad del altar eucaristi de la familia, que tambien santuario, i en cierto sen todos.

Otro error no ménos! consiste en considerar que de una manera perpétua esto. Precisamente porque es íntimo, con lo mas delicadomas peligroso de las relaciones con Dios, debe estar el celante de su duracion, a la luz de la libertad. Al Es incumbe llamar i mantene número de sóres escepcion hace capaces del celibato autoridad humana, ni la de ni la de los Papas, puede eterna lo que Jesucristo mi con aconsejar: "Respecto escribia el apóstol San Pablo no he recibido mandamiento ro os doi un consejo." (I. cor Mision de la Iglesia es tra sejo a todos, a traves de los imponerle a nadie, i para pensamiento, no hai un solo pueda prohibirlo a sus sacerd en que deberia mandárselo.

El individuo no tiene poder de un modo absoluto a un cada instante i de tantas mandible de trocarse en deber. yo uno de los mas sabios i piadoso la Iglesia romana - se com omite su nombre - acerca del me escribió estas palabras: "siempre lícito, con frecuencia veces santo."

Semejantes condiciones exist píritus mas ilustrados, sobre que poseen la luz de la esperi

185